



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

100-23

07 MAR 2023
Salta,
Expediente N° 12.825/22

VISTO: La nota presentada por la Maestrando Cecilia Gisela Vilte Zamboni, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la causante eleva tema de tesis y propone como Directora a la Dra. Gabriela Beatriz Revollo y Co-Directora Dra. María José Bustamante, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas. 38, aprueba el mismo.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución -D- N° 529/17 y su convalidación Resolución -CD-336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Maestrando Cecilia Gisela VILTE ZAMBONI, D.N.I N° 27.520.962, cuyo título es: "**TAMAÑO AL NACER Y CRECIMIENTO EN NIÑOS DE LA QUEBRADA DE HUMAHUACA Y SU RELACIÓN CON FACTORES SOCIOAMBIENTALES**", correspondiente a la Carrera de Posgrado " Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Dra. Gabriela Beatriz REVOLLO, DNI N° 32.876.827, y como Co-Directora a la Dra. María José BUSTAMANTE, DNI N° 34.914.435 para guiar el trabajo de investigación.

Polina
Eof



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

100-23

07 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.825/22

ARTÍCULO 3º: Establecer que la maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Maestrando Cecilia Gisela Vilte Zamboni, Dra. Gabriela Beatriz Revollo (Directora), Dra. María José Bustamante (Co-Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa